

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RICHCOMPANY S.A. CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, el día dieciséis de Junio del año 2020, a las diez horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, calle 12D mz.104 solar 1 de la Av. Francisco de Orellana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ecuatoriana "RICHCOMPANY S.A.", contando con la asistencia de todos los accionistas; el señor Ing. JERSEY CEVALLOS LUNA, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar (\$) 1,00) de los Estados Unidos de América cada una, y; FLORRIVECORP S.A., representada por su Gerente General el señor C.P.A. Daniel Reyes Jarama, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$) 1,00) de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el señor Abg. Lauro Severo González Rodríguez, en calidad de Presidente de la compañía RICHCOMPANY S.A.

Preside la sesión el señor Ab. Lauro González Rodríguez y actúa como Secretaria de la junta la señora Beatriz Correa Quirola.

La secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que hay quórum.

El Presidente toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual de la Gerente General de la compañía acerca de los negocios de la misma en el ejercicio económico del año 2019 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2019, resolver respecto de ellos.
- 4.- Conocer y resolver respecto del informe de Auditoría Externa de RICHCOMPANY S.A.
- 5.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe del Comisario relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2019.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA MISMA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER AL RESPECTO.

La Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Gerente relativo al ejercicio económico fiscal del 2019, agregó que, en su calidad de Gerente de la compañía y en cumplimiento de las normas vigentes, ha dispuesto y coordinado la elaboración de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales se han puesto a disposición de los presentes con la debida anticipación para su revisión, análisis y eventual aprobación.

Concluida la lectura del mismo, y luego de un profundo análisis por parte de la Junta, los señores accionistas por unanimidad de votos, resuelven:

Aprobar el informe anual presentado por la Gerente de la Compañía, relacionado con el negocio de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, RESOLVER RESPECTO DE ELLOS.

De inmediato la Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión del negocio en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, la Secretaria demuestra que la compañía no tuvo una utilidad. Concluida la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y sus anexos. Después de escuchar las palabras de la Secretaria, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve: Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE RICHCOMPANY S.A.

Luego de la revisión del informe, la Junta por unanimidad de votos aprueba el informe de auditoría externa de RICHCOMPANY S.A.

De inmediato se da lectura al último punto del orden del día:

5.- NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES.

Toma la palabra la señora Beatriz Correa Quirola y mociona que se reelija al señor Ing. Eduardo Vélez Miranda, como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. La Junta en forma unánime de votos de los socios concurrentes resuelve:

Aprobar la Reelección como Comisario de la compañía al Ing. Eduardo Vélez Miranda para el ejercicio económico del año 2020.

Delegan a la Gerente de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la retribución del Comisario para cada ejercicio económico.

Finalmente, el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- c) El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- d) Copia de la presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las 12:30 se declara concluida la sesión, f) Ab. Lauro González Rodríguez – Presidente de la Junta, f) Sr. Jersey Cevallos Luna - Socio, f) C.P.A. Daniel Reyes Jarama - Florrivecorp S.A. - Accionista, f) Sra. Beatriz Correa Quirola – Secretaria de la Junta.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 16 de Junio de 2020



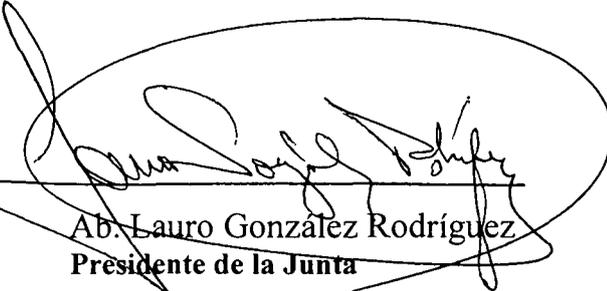
Sra. Beatriz Correa Quirola
Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RICHCOMPANY S.A.,
CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2020**

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
JERSEY EDUARDO CEVALLOS LUNA FLORRIVECORP S.A.	1 799	US\$ 1.00 799.00	1 799
	<hr/> 800	<hr/> US\$ 800.00	<hr/> 800

El Capital Social de la compañía **RICHCOMPANY S.A.** es de USD\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), divididos en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 16 de Junio de 2020



Ab. Lauro González Rodríguez
Presidente de la Junta



Sra. Beatriz Correa Quirola
Secretaria de la Junta